

| | |
|--|----|
| PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONA MAYORES DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR | 2 |
| Adhesión Agache | 56 |
| Adhesión FATIMA | 57 |
| Adhesión Sangre Marina | 58 |
| Adhesión tasagaya | 59 |

PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES

de Güímar



Índice

3 **Introducción**

5 **Fase 1. Diagnóstico**

6 Análisis demográfico

8 Desarrollo de los trabajos

26 **Recursos municipales destinados a personas mayores**

29 **Fase 2. Plan de Acción**

30 Ciudad amigable con las personas mayores

31 Desarrollo de las actuaciones

32 **Ejes de acción**

32 Eje 1. Bienestar físico y social

37 Eje 2. Ámbito sociocultural

41 Eje 3. Ámbito sociosanitario

45 Eje 4. Ámbito socioeducativo

48 Eje 5. Ámbito institucional

52 Eje 6. Infraestructuras y accesibilidad

INTRODUCCIÓN

La declaración del municipio de Güímar como Ciudad Amigable con las personas mayores se presenta como un propósito de la Corporación municipal de cara a la mejora de las condiciones de vida de un municipio que desea prestar una especial atención a un colectivo de gran importancia. La puesta en marcha a lo largo de estos años de un conjunto de actuaciones destinadas a un sector de la población de relevancia, ha ido consolidando un marco de actuación. Esta labor se traduce, tanto en estabilización de programas, como en la generación de grupos estables de participación que se han sumado de manera decidida a las actuaciones planteadas desde el Ayuntamiento a través de oferta específica que se programa para este colectivo.

La puesta en marcha de un proceso de estas características permitirá dar respuesta a dos cuestiones de gran interés. Por un lado, permite la organización de programas y servicios de tal modo que se pueda consolidar el marco de actuaciones generado a lo largo de los últimos años, sistematizando y reforzando la labor impulsada. Por otra parte, posibilita la realización de un diagnóstico amplio de este sector de la población que permita incorporar nuevas líneas de actuación en base a las demandas, intereses y necesidades que se han apreciado.

Más allá de comportarse como una declaración de intenciones, la puesta en marcha de este tipo de instrumentos de planificación estratégica, pretende funcionar como una herramienta para mejorar los servicios que se prestan a este colectivo. Por tal motivo, en el mismo se incluirán tanto ejes de actuación genéricos como programas de actuación específicos que nos permitan dar respuesta a un escenario amplio de acciones para la población mayor del municipio como. El impulso del conjunto de servicios y proyectos que se irán describiendo contribuirán, sin duda, a seguir impulsando medidas que permitan mejorar las condiciones de vida y el avance hacia un municipio que cuenta con una mirada comprometida hacia este sector de la población.

En el proceso de trabajo que se ha llevado a cabo en el municipio a lo largo de los últimos meses de cara a iniciar las acciones vinculadas a la mejora de la calidad de vida del colectivo de mayores, se ha contado con dos fases bien diferenciadas.

En una primera fase, se realiza una labor de diagnóstico en la que se realizan encuestas y encuentros con diferentes colectivos de mayores para obtener una información relevante de cara a determinar la puesta en marcha de actuaciones según las necesidades identificadas. Estos encuentros son también de gran utilidad para recopilar propuestas que, desde las vivencias cotidianas, se quieran realizar para su consideración.

En la segunda parte, se comienzan a analizar los datos obtenidos y a valorar las propuestas surgidas de cara a articular una serie de ejes generales y programas específicos que se incorporarán al Plan de Acción. Este Plan de acción pretende ser un documento realista que pueda ordenar y dar continuidad a muchas de las actuaciones que de algún modo ya se encuentran en funcionamiento en el ámbito municipal a la vez que incorpora algunos programas que puedan contribuir a mejorar los servicios que se ofrecen a este grupo poblacional.

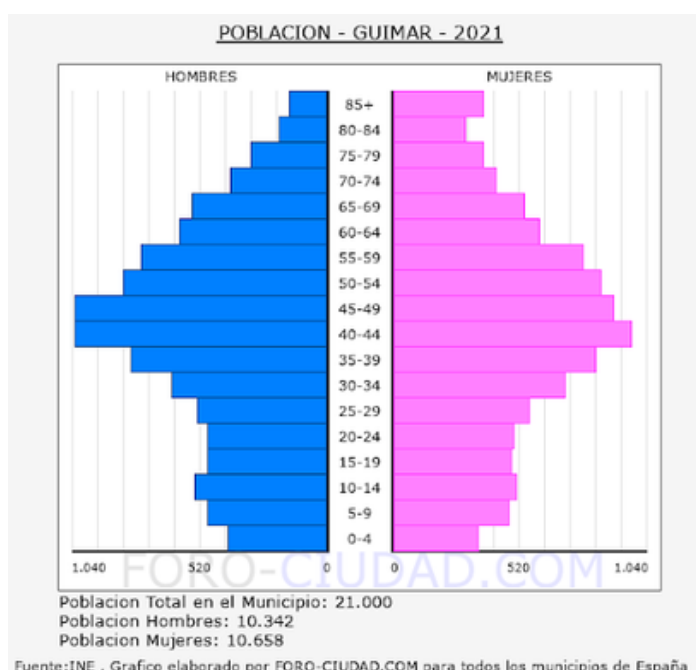
FASE 1

Diagnóstico

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El municipio de Güímar, situado en la isla de Tenerife, cuenta con una población cercana a los 21.000 habitantes, habiendo experimentado un crecimiento demográfico sostenido a lo largo de las últimas décadas. Su ubicación estratégica y el desarrollo vinculado a actividades del sector industrial y servicios, han propiciado la conversión de este municipio en un entorno de gran interés. Tradicionalmente, y durante gran parte del siglo XX, la combinación entre la vida tradicional vinculada al sector primario y la llegada de otros modelos de economía que atrajeron a nuevos perfiles poblacionales, han propiciado un arraigo significativo al propio territorio que se traduce en un claro sentido de pertenencia al entorno municipal.

La edad media de la población del municipio es de 42,8 años, incrementándose la misma con respecto a la que se podía apreciar hace apenas un lustro (41,62 años). Del análisis de la pirámide poblacional se obtienen algunas consideraciones que conviene tener en cuenta y que se relacionan de manera estrecha a las tendencias observadas en el ámbito insular, autonómico y estatal. En el caso concreto del municipio de Güímar se aprecia una pirámide en forma de bulbo ligeramente regresiva, con un peso significativo en los sectores de mediana edad.



La población con edades superiores a los 60 años se estima en 4.903 personas, suponiendo un 23,34% del total del padrón municipal. Este porcentaje representa una cifra similar a la que se aprecia en municipios con similares características de población

Un factor a tener en cuenta a nivel demográfico lo vemos en la propia dispersión geográfica del municipio con la presencia de diferentes núcleos habitados que pueden dificultar la prestación de servicios universales como puede ser el caso de centros sociales y culturales al igual que la promoción de actividades específicas para este colectivo. De este modo, zonas como el casco urbano, los diferentes barrios vinculados al centro, los diferentes núcleos de Agache, el Puertito de Güimar, etc... cuentan con un número de singularidades que precisarán ser tenidas en cuenta para la puesta en marcha de programas y servicios destinados a las personas mayores. A este respecto, la estrategia más adecuada pasa por la descentralización de los servicios, la articulación de servicios de transporte o incluso (tal y como ocurre en los núcleos de Agache), la combinación de ambas opciones.

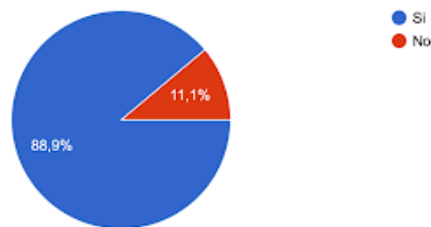
DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Para la realización del diagnóstico se realiza un exhaustivo trabajo de encuestas a través de una muestra representativa de la población mayor del municipio. Se realizaron un total de 297 entrevistas a través de diferentes vías. La primera parte se lleva a cabo a través de entrevista telefónica entre un listado de aproximadamente 100 contactos facilitados por la Concejalía. Otra parte de las encuestas (aproximadamente otras 100) se llevan a cabo en centros culturales y de mayores del municipio en coordinación con el personal encargado de la gestión de los mismos. Para ello, el equipo de encuestadores se desplaza a diferentes ubicaciones para realizar este trabajo de manera presencial, sirviendo además como un interesante espacio para la recogida de impresiones y propuestas de manera informal. Por último, otra parte de las encuestas se realizan a pie de calle en diferentes espacios municipales y con la finalidad de contar con otros perfiles que proporcionen información relevante.

Toda la información recogida es digitalizada a través de un formulario online que nos permite registrar de manera sistematizada la información y generar estadísticas y tablas de análisis para la elaboración del informe.

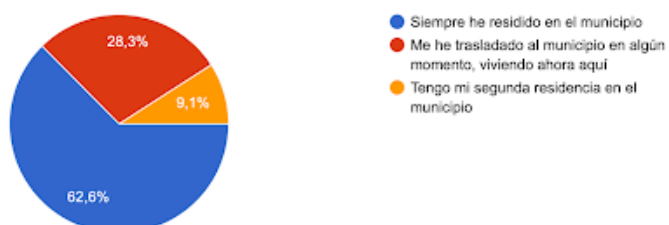
El trabajo de encuestas se prolonga durante algunos meses debido a varios factores como las dificultades a la hora de realizar encuestas telefónicas (son bastantes las personas que se niegan a realizarlas por miedo a que se pueda tratar de algún tipo de fraude o estafa) o la coordinación con los centros de mayores para acudir de manera presencial a realizar las entrevistas. Finalmente, se logra contar con la muestra planteada inicialmente, contándose con unos datos que otorgan una adecuada fiabilidad en cuanto a los indicadores analizados.

EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE GÜÍMAR



Entre la población encuestada se muestra como la mayor parte se encuentra empadronada en el municipio de Güímar. En el caso de aquellas que no lo están pero que sí residen en el municipio, es porque cuentan con más de una residencia o bien porque se han trasladado en los últimos años a zonas como El Puertito.

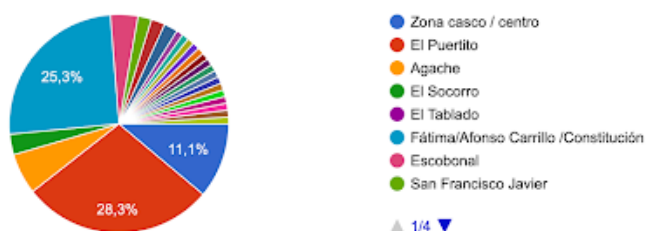
RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO



El caso del modelo de residencia se aprecia como una parte importante de estas personas mayores cuenta con un gran arraigo en el municipio contando con un 62,6% de personas mayores que han residido siempre aquí. Este factor relacionado con el comportamiento demográfico es sumamente importante a la hora de generar sentido de pertenencia y experiencias comunitarias. En lugares como, por ejemplo, los diferentes núcleos de Agache este factor se presenta como una señal de identidad. En estos lugares, se aprecia un sentido comunitario mucho más arraigado que posibilita la puesta en marcha de acciones, programas y servicios con una respuesta muy positiva en el sector de las personas mayores.

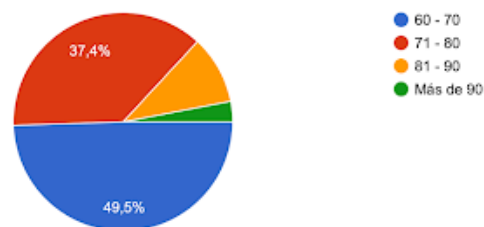
En cuanto a las personas que en algún momento se han desplazado al municipio, estas se sitúan en un 28,3%, siendo en su mayor parte desplazamientos realizados hace algún tiempo por motivos laborales o familiares en las zonas de crecimiento urbanístico relativamente reciente como el Puertito o algunas zonas del centro.

ZONA DE RESIDENCIA



Con respecto a la zona en la que residen, este gráfico muestra un fenómeno muy singular en relación al sentido de pertenencia a los diferentes núcleos. A pesar de que se daba la opción de elegir entre las principales zonas poblacionales que tradicionalmente se contemplan en el municipio, son muchas las personas que eligen la opción “Otro” para describir la zona en la que vive. Se aprecian en este sentido una gran diversidad de opciones que, en ocasiones, se reducen a una zona muy concreta, una calle o un conjunto de barrios. Este fenómeno muestra una realidad que se relaciona fundamentalmente con el ámbito en el que transcurre la vida cotidiana, siendo muchos los casos en los que el universo vital se reduce a un barrio o un núcleo muy concreto. Esta información es sumamente relevante a la hora de activar determinadas iniciativas, servicios o programas de actuación ya que, nos muestra la necesidad de descentralizar la actuación pública para llegar a estas zonas.

RANGO DE EDAD

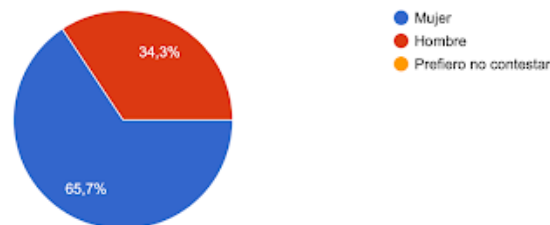


Los rangos de edad representados en la muestra tienen una relación proporcional con la propia estructura demográfica del municipio con una menor representación a medida que se avanza en los grupos de edad. Esta distribución también debe ser tomada en cuenta a la hora del diseño de actividades que se puedan impulsar desde el consistorio, de tal modo que se pueda dar respuesta a perfiles diversos según los ejes que se puedan ir estructurando (ocio, salud, intervención social, asistencia, oferta cultural...)

Así, un 49,5% de las personas encuestadas tienen entre 60-70 años representando al grupo más numeroso. Este grupo normalmente presenta un perfil más activo y participativo en la posible oferta de actividades que se pueda articular.

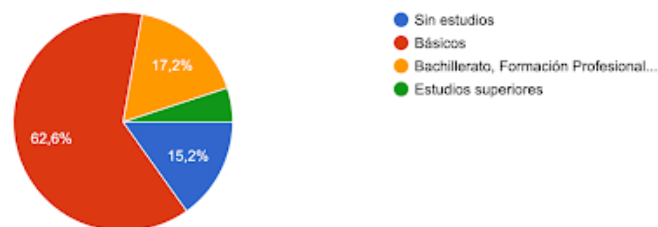
Por su parte las personas de la franja de edad entre 71-80 representan un 37,4% de la muestra. Un 10,1% de la muestra está representado por personas comprendidas entre los 81 y los 90 años. Por último, se cuenta con un 3% de personas mayores de 90 años.

GÉNERO



En cuanto a la representación de género representada en la encuesta se aprecia una ligera descompensación en cuanto al porcentaje de hombres (34,3%) y mujeres (65,7%). Esta distribución se debe a dos factores fundamentales. Por una parte existe un elemento relacionado con la propia demografía, apreciándose en los datos de padrón municipal como a partir de los 60 años, el número de mujeres es mayor (cifra que se acentúa a medida que se avanza en los tramos de edad). El otro factor tiene que ver con el propio procedimiento de elaboración de las encuestas, siendo algunos de los escenarios elegidos para la realización de las mismas los espacios socioculturales y actividades municipales. En este tipo de servicios (gimnasia, actividades artísticas, manualidades...) se suele apreciar también un mayor número de mujeres, que muestran una mayor disposición a la participación en actividades de ámbito socioeducativo y cultural.

NIVEL DE ESTUDIOS



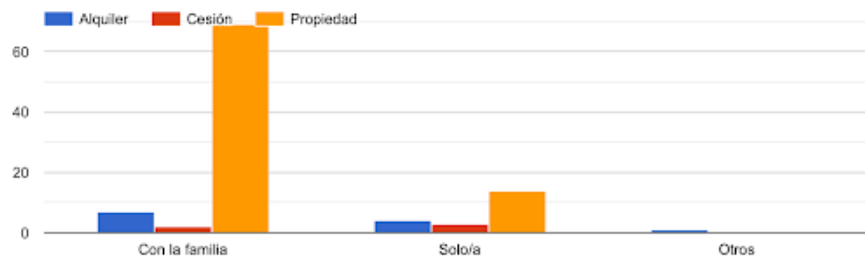
El nivel de estudios es un indicador que puede ser de gran ayuda a la hora de diseñar determinadas actuaciones en el ámbito de los programas destinados a las personas mayores.

En la muestra, se cuenta con un 15,2% de personas mayores que manifiestan no contar con estudios. Este perfil puede verse beneficiado de programas de alfabetización o de dotación de herramientas básicas para su vida cotidiana como una línea de trabajo en el Plan de Actuación que se ponga en marcha.

Un 62,6% de las personas encuestadas cuenta con estudios básicos que podrán verse reforzados a través de actividades específicas de intervención sociocultural (club de lectura, actividades de gimnasia mental...)

Un 17,2% finalizó estudios de bachillerato y formación profesional mientras que un 5,1% cuenta con estudios universitarios.

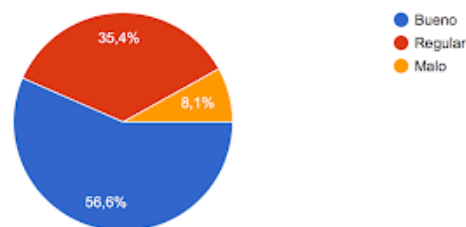
SITUACIÓN CON RESPECTO A LA VIVIENDA



La situación con respecto a la vivienda muestra dos indicadores de interés. Por un lado se analiza la estructura de propiedad y régimen de vivienda (alquiler, propiedad o cesión), mostrando este factor un elemento relacionado con la estructura socioeconómica. En las personas mayores del municipio, se aprecia como la mayor parte de las mismas residen en una vivienda en propiedad (un 83,8% de las personas mayores son propietarias de su vivienda).

Por otra parte se analiza el modo de residencia, analizando si lo hacen con más personas del ámbito familiar o si, por el contrario, viven en soledad. Este último factor también es clave a la hora de articular determinados recursos de acompañamiento sociocultural o sanitario. En este sentido, un 21,2% de las personas encuestadas residen solas, siendo esta una cifra con tendencia creciente a lo largo de los últimos años y que obligará a poner en marcha actuaciones públicas que tomen en consideración este factor.

ESTADO DE SALUD



Con respecto al estado de salud y la autopercepción con respecto al mismo, se pregunta a las personas participantes en el diagnóstico cómo consideran que es el mismo. La opción más elegida en este sentido se inclina a indicar que el estado de salud es bueno, con un 56,6% de las personas que eligen esta opción. Por otra parte, un 35,4% señalan su estado de salud como “regular”, puntualizando en la mayoría de los casos el factor de la edad como un elemento determinante en cuanto a la presencia de una merma con aspectos relacionados con el estado de salud. Por último, un 8,1% de la muestra indica que su estado de salud es malo.

Este indicador se considera como un factor clave a la hora de seguir impulsando programas de promoción de la salud desde el ámbito municipal como un eje clave de actuación en las políticas destinadas a las personas mayores. El fomento de la actividad física moderada, la presencia de infraestructuras o la dinamización de actividades relacionadas con la salud y el movimiento serán algunas de las cuestiones a tener en cuenta con respecto a estos datos.

PRÁCTICA DEPORTIVA



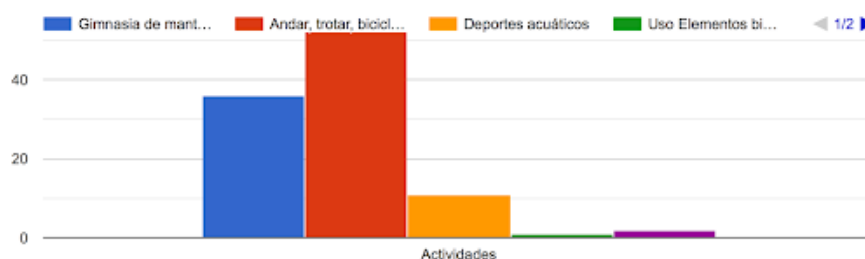
La realización de práctica deportiva es otro de los indicadores que se ha querido tener en cuenta a la hora de identificar aspectos relacionados con los hábitos de vida saludable. Este tipo de hábitos tienen una relación directa con el estado de salud, contribuyendo a mitigar algunos de los factores que influyen en el deterioro del estado de salud. En este caso, se aprecian datos que indican un buen índice de práctica deportiva en las personas mayores del municipio de Güímar.

Entre las cifras obtenidas, se aprecia como un 30,3% practican algún tipo de actividad física a diario habiendo incorporado este tipo de hábitos a sus prácticas cotidianas. Un 33,3% de la población mayor, realiza algún tipo de actividad deportiva habitualmente (más de un día por semana).

En el plano opuesto, un 20,2% manifiesta realizar actividad física de manera esporádica y un 16,2% no la realiza nunca.

Estas cifras también son de gran interés a la hora de impulsar programas específicos en este sentido como un eje estratégico de las políticas locales. En este sentido, se pueden impulsar acciones al aire libre, clases guiadas, dotación de infraestructuras que faciliten la práctica deportiva, etc...

TIPO DE PRÁCTICA DEPORTIVA

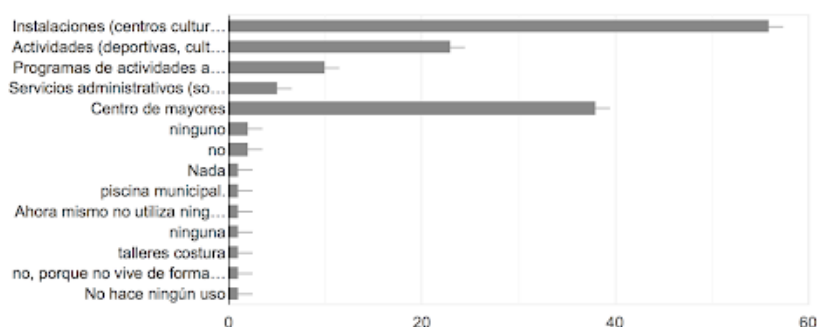


En cuanto al tipo de actividades que realizan, destacan especialmente aquellas relacionadas con la práctica aeróbica a través de actividades como andar, trotar... Este tipo de acciones permiten, no sólo la actividad física en sí, sino que además se presentan como un espacio de socialización. Un ejemplo lo vemos en aquellas personas que tienen el hábito de pasear en grupo de manera habitual. Más de la mitad de las personas que realizan deporte, eligen esta opción.

La segunda modalidad más realizada es la de gimnasia de mantenimiento, muchas veces asociada a la oferta que encontramos en recursos e infraestructuras municipales (complejo deportivo, asociaciones de mayores...). En tercer lugar, se encuentran los deportes acuáticos o actividades litorales (nadar, aquagym...). Este tipo de actividades son algo menos utilizadas al tener un carácter algo más estacional (habitualmente se ofertan durante los meses de verano).

En el plano opuesto, el uso de elementos biosaludables parece no haberse instalado como un hábito en cuanto a la práctica deportiva, siendo apenas utilizados por un 2% de las personas mayores. A este respecto, cabe señalar la necesidad de que se puedan poner en marcha acciones de dinamización para impulsar la utilización de estos recursos (por ejemplo, a través de clases guiadas en los espacios que cuentan con este tipo de elementos).

RECURSOS MUNICIPALES UTILIZADOS

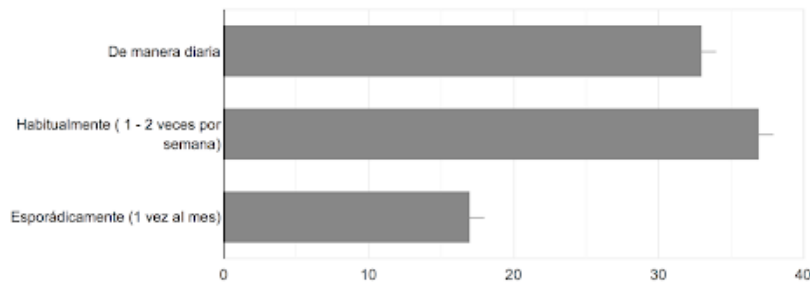


En cuanto al uso de recursos municipales, destaca especialmente la vinculación que las personas mayores tienen con los centros culturales y de mayores, convirtiéndose estos equipamientos en una de los espacios de referencia a la hora de implicarse en la vida comunitaria. Más de la mitad de la población mayor del municipio tiene el hábito de acudir a estos equipamientos como. En este sentido, cabe señalar que la red de infraestructuras con las que se cuenta, tienen un papel determinante con respecto a los servicios que se ofertan a las personas mayores del municipio.

Un 23,2% participa en actividades de tipo deportivo o cultural, mientras que un 10,1% acude de manera periódica a las actividades que desde el ámbito municipal se programan.

La realización de trámites administrativos, gestión de documentación o relación con la administración en el plano formal es la opción que se aprecia en menor medida, con un 5,1%.

FRECUENCIA DE USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES



En cuanto a la frecuencia de uso de estos recursos, se entiende este indicador como un aspecto clave con respecto a la vinculación con el mismo. Es interesante señalar como más del 30% de las personas que hacen uso de este tipo de acciones lo hacen de manera diaria, siendo un indicador claro de la fidelización que se aprecia con respecto al uso de este tipo de recursos. Es habitual que las actividades o equipamientos como tal se acaben convirtiendo en espacio de referencia comunitaria y socialización, de ahí la importancia de contar con los recursos necesarios para su funcionamiento.

Es aún mayor el uso habitual (varias veces a la semana), asociándose este tipo de usos a la asistencia a actividades programadas en estos recursos. Esta cifra se sitúa en un 42,5%, lo cual nos muestra la vinculación que existe entre las personas mayores del municipio y los servicios que se ofertan en diversos formatos.

En cuanto al uso esporádico de este tipo de recursos y servicios, la cifra se sitúa en un 19,5%

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES



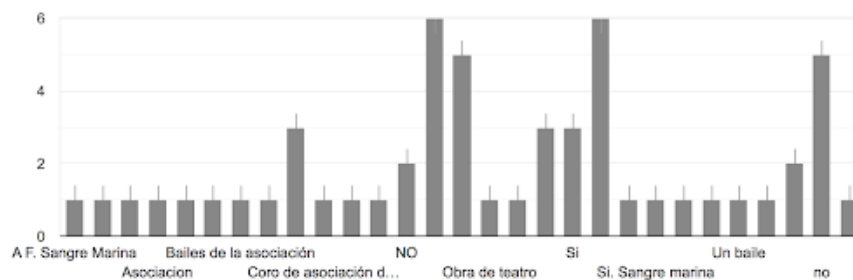
En cuanto a la realización de prácticas culturales este indicador nos muestra la tendencia con respecto a la participación en acciones que fomenten la relación con la cultura, ya sea a través en la implicación en talleres o acciones que puedan ser gestionadas de manera autónoma (por ejemplo, la lectura), la asistencia a talleres y actividades programadas en centros municipales o bien la participación en eventos culturales que se llevan a cabo en el municipio o en otras localidades.

Destaca, en este sentido, el porcentaje de un 40,4% de personas mayores que realizan este tipo de prácticas de manera habitual (al menos una vez a la semana) siendo una clara señal de identidad que refleja la conexión entre la oferta cultural y las personas mayores en el municipio. En el plano opuesto, un 16,2% de la muestra señala que no realiza este tipo de actividades.

Un 25,3% realiza prácticas culturales de manera esporádica mientras que un 18,2% manifiesta que las realiza con escasa frecuencia.

Estos indicadores muestran la necesidad de seguir apostando por impulsar una oferta cultural que permita a las personas mayores realizar ciertas prácticas de interés (visitas, excursiones, talleres, oferta de eventos específicos en el municipio...).

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES GRUPALES

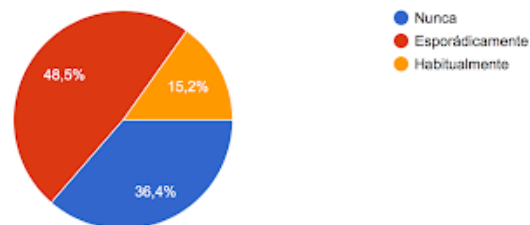


En cuanto a las personas que realizan prácticas culturales grupales de manera periódica, este factor se asocia fundamentalmente a la generación de hábitos participativos y pertenencia comunitaria, siendo un elemento clave a la hora de contar con espacios grupales. En este sentido, se aprecia una gran diversidad en cuanto a las actividades grupales de las que forman parte, mostrando la variada oferta en la que se puede tomar parte. Aparecen opciones como coros, teatro, pertenencia activa a asociaciones, baile, rondalla, etc...

En cuanto a las prácticas culturales individuales que se realizan también destaca una gran diversidad en cuanto a las mismas, siendo una muestra clara de la oferta con la que se cuenta a nivel municipal. Destaca como la pertenencia o vinculación a asociaciones de mayores es señalada como una de estas prácticas, entendiéndose la participación en estas entidades como una vinculación directa con la cultura.

El fomento de este tipo de acciones que permitan la promoción cultural entre las personas mayores se considera una de las líneas estratégicas claves del futuro plan de actuación, apostando por una línea de trabajo en este sentido que permita seguir reforzando el marco de actuación en esta materia.

PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS CULTURALES MUNICIPALES



Desde el Ayuntamiento de Güímar se cuenta con una oferta de actividades culturales orientadas a toda la ciudadanía municipal y también se impulsan programas específicos orientados a algún tipo de público específico (infancia, jóvenes, mayores...). En esta apartado, se pregunta específicamente acerca de la participación en este tipo de actividad por parte del colectivo de mayores para determinar qué impacto tiene sobre este sector de la ciudadanía.

El porcentaje de personas que participan de manera habitual en las mismas se sitúa en un 15,2%. Un 48,5% acude de manera esporádica mientras que un 36,4% no participa en este tipo de actividades.

De cara a la mejora de estos datos, se pueden plantear varias estrategias de intervención centradas en la programación de actividades diversas que puedan dar respuesta a los diferentes perfiles o la adaptación de algunas de las actividades a un colectivo con necesidades específicas. Algunas de estas propuestas específicas de ámbito cultural se reflejarán como programas específicos en el plan de actuación contemplando varias opciones que puedan dar respuesta a estas especificidades que se han ido identificando.

PROPUESTAS REALIZADAS



PROPUESTAS REALIZADAS

La parte final de la encuesta se centra en recoger, de manera abierta, propuestas que se quieran realizar desde la ciudadanía para la mejora de los servicios relacionados con las personas mayores. Una vez más, se aprecia una gran diversidad con respecto a las ideas planteadas con iniciativas que pueden ser encajadas en diferentes ejes de actuación en el marco de planificación municipal en materia de mayores.

La opción que más veces se repite es la de impulsar programas de promoción cultural (excursiones, visitas a museos y eventos, viajes...) para el colectivo de personas mayores, siendo esta opción demandada por un 64,6% de las personas encuestadas.

Los programas formativos (talleres, proyectos...) y las actividades de promoción de la práctica deportiva también cuentan con un apoyo bastante significativo, alcanzando un porcentaje del 48,5%.

En siguiente lugar se sitúan los elementos para la práctica deportiva (34,3%). En este sentido conviene reseñar que, tal y como se refleja en otro apartado de la encuesta, la dotación de estos recursos no siempre garantiza su utilización. Por este motivo, se considera importante el hecho de que su ubicación se pueda acompañar de servicios de dinamización del recurso.

En menor medida, aparecen otras muchas opciones relacionadas con el transporte, la mejora de determinadas instalaciones, el uso de la piscina o el impulso de una gran variedad de actividades y talleres (yoga, informática, alfabetización, gimnasia, manualidades...) que podrán incorporarse a una programación estable.

RECURSOS MUNICIPALES DESTINADOS A PERSONAS MAYORES

Las políticas destinadas al colectivo de mayores han ido consolidándose en las últimas décadas como un eje fundamental de la acción pública en el municipio. De una manera paulatina se ha trabajado en la mejora de centros e infraestructuras, oferta de actividades específicamente dirigidas a este colectivo e impulso de servicios de atención social y sociosanitaria que puedan dar respuesta a las demandas de un grupo de población con necesidades específicas. Estas iniciativas servirán como punto de partida para el Plan de Acción, reforzando aquellos recursos que se prestan en la actualidad e impulsando nuevas líneas de intervención que contribuyan a seguir mejorando las políticas locales destinadas al colectivo de mayores.

Identificar recursos físicos

- **Centros de mayores:** Este espacio funciona como facilitador de diferentes acciones que benefician en distintos aspectos a las personas mayores que hacen uso del mismo. La realización de actividades para favorecer el envejecimiento activo (act. físico-deportivas, desarrollo de acciones que fortalezcan las capacidades cognitivas y prevengan su deterioro...), la mejora de la convivencia, el impulso a la participación activa través de actividades culturales y de ocio saludable, entre otras, definen la finalidad de estos lugares, siendo de gran importancia para un colectivo con necesidades tan específicas.

Entidades asociativas

- **Asociaciones de mayores:** Las asociaciones conforman uno de los grupos más estables en cuanto a la participación social, dado el papel que desempeñan en la comunidad donde desarrollan su acción. La puesta en marcha de un espacio en el que se llevan a cabo distintas actividades que benefician a los intereses propios de las personas mayores a través de la naturaleza democrática que le caracteriza, supone que estos sean, uno de los lugares con mayor afluencia de este colectivo. Así mismo se favorece el sentimiento de pertenencia al formar parte activa de un grupo, además de la mejora de la convivencia y la socialización entre iguales.

Otros recursos

- **Servicios sociales de base:** Este servicio conforma un conjunto de acciones multidisciplinares destinadas a toda la población que facilita respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad, favoreciendo el bienestar y la integración social, la autonomía...teniendo en cuenta los derechos fundamentales. En cuanto a la importancia con respecto a las personas mayores, estos recursos facilitan la vida cotidiana de aquellas que albergan necesidades determinadas como puede ser asistencia en domicilio, prestar atención a necesidades básicas, atender a la desprotección social y mejorar la inclusión...
- **Prestación Canaria de Inserción:** Este subsidio tiene como finalidad contribuir a la mejora de las necesidades básicas de las personas que carecen de recursos, encontrándose en desigualdad de oportunidades que el resto de la comunidad de Canarias.
- **Centros de día:** Los centros de día constituyen un espacio de atención sociosanitaria especializada con carácter terapéutico y rehabilitador, con el fin de favorecer la autonomía para la realización de actividades y acciones básicas a las personas que hacen uso de este tipo de servicios diurnos. Este tipo de recursos está enfocado en aquellas personas que no necesitan desvincularse por completo de su entorno o lugar de residencia ya que no presentan una dependencia total. Funciona como lugar de mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias del mismo, ya que realizan actividades y acciones que estimulan el mantenimiento físico y mental.
- **Residencias:** Los centros residenciales para personas mayores se presentan como un servicio que garantiza la atención integral cubriendo necesidades y demandas específicas, teniendo en cuenta cada una de las diferencias entre los perfiles de las personas que hacen uso de este servicio. A diferencia de los centros de día, estos espacios presentan una naturaleza asistencial, prestando un servicio de alojamiento, manutención, asistencia sociosanitaria...

Programas específicos dirigidos a mayores

- **Asistencia domiciliaria:** El traslado de aquellos servicios que se consideran esenciales para llevar una vida plena y de calidad, atendiendo a las necesidades básicas de las personas que no pueden hacer uso de ellos en los lugares habilitados para ello. La asistencia domiciliaria atiende el facilitar los recursos sociosanitarios a aquellas personas que por diferentes razones, no pueden hacer uso en los lugares donde se pone en marcha.
- **Oferta sociocultural en los centros de mayores:** Durante el tiempo libre que pasan la mayoría de personas mayores en los centros y residencias, posibilitan el uso de actividades socioculturales que potencien la mejora de las habilidades cognitivas, la convivencia en el grupo de iguales, actividades deportivas específicas... El perfil de animación sociocultural en los centros de mayores, asume un papel importante en el desarrollo y evolución de las personas. Mediante dichas actividades, la persona dinamizadora se encarga de trabajar en diferentes aspectos que posibilitan el fortalecimiento de las capacidades físicas y mentales, haciendo un uso adecuado del tiempo que pasan las personas mayores en estos espacios.
- **Actividades culturales:** A través de una buena oferta cultural que se adapte a los intereses de las personas mayores, hacen posible la creación de un tejido comunitario en el que el colectivo se sienta partícipe de las acciones realizadas en la comunidad donde residen. Así mismo, las acciones con carácter cultural o tradicional, pueden funcionar como un espacio de distensión, en el que poder disfrutar de distintas modalidades artísticas. Por otro lado, son de gran ayuda para el desarrollo y mantenimiento mental, además de mejorar el estado anímico y físico.
- **Actividades en la playa en verano:** Las acciones puesta en marcha en verano, trasladando el espacio de trabajo con personas mayores a la zonas de costa, produce gran número de beneficios saludables en ellas. El uso de espacios al aire libre proporciona gran cantidad de ventajas que mejoran la calidad de vida de las personas beneficiarias de este tipo de actividades, como puede ser la socialización entre iguales, el mantenimiento físico y mental... Así mismo, la descentralización del servicio trasladándose a otros lugares del municipio, hace que este tipo de actividades supongan una parte importante del trabajo con personas mayores, en el que poder fomentar un envejecimiento activo que les permita realizar acciones fuera de su entorno habitual, evitando, por ejemplo, el sedentarismo.

FASE 2

Plan de Acción

CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Las ciudades amigables con las personas mayores son una iniciativa que la Organización Mundial de la Salud (OMS) inicia en el año 2010 como respuesta al rápido envejecimiento de la población y con el objetivo de conectar ciudades, comunidades y organizaciones en todo el mundo con la visión común de hacer de su entorno un lugar mejor donde envejecer dignamente y con calidad. Este organismo dirige la iniciativa a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento saludable y activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal.

En una localidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con su entorno físico y social se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

En definitiva, una localidad amigable con el envejecimiento:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores;
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida;
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades;
- Anticipa y responde de manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

En el caso del municipio de Güímar, se cuenta con el firme propósito de iniciar el proceso de adhesión a esta iniciativa, apostando por la incorporación de la comunidad de personas mayores al proceso de diagnóstico, elaboración de un Plan de Acción así como la implementación y evaluación de las medidas acordadas. El proceso de diagnóstico y planificación ya se ha comenzado siendo estos los primeros pasos que servirán para poder poner en marcha las medidas acordadas y contar con un espacio de actuación específicamente adaptado a las necesidades de este colectivo.

DESARROLLO DE ACTUACIONES

Una vez se cuenta con el diagnóstico de la situación inicial, comienza a trabajarse en el diseño de una estructura de actuación que posibilite la articulación de diferentes programas y servicios que puedan dar respuesta a la situación detectada. La organización de estas acciones se conforma en base a un conjunto de ejes y programas de cara a contar con un Plan de Acción para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores del municipio. En este documento, se describirán de manera genérica los contenidos de cada una de estas líneas de actuación, que serán implementadas de manera gradual en el marco de acción municipal.

En la estructura que se ha diseñado, se contemplan iniciativas en varios sentidos, procurando dar respuesta a inquietudes culturales, de ocio, de fomento de la actividad física, servicios socioculturales e infraestructuras destinadas a la mejora de los aspectos que han sido recogidos en el diagnóstico. La finalidad del proceso es la de contar con un documento de carácter operativo que permita definir iniciativas con un grado de concreción detallado y que se traduzcan en acciones visibles, efectivas y evaluables.

Sin ánimo de ser un Plan en el sentido más riguroso del término, sí se plantea un marco de acción que recoja las que serán las líneas estratégicas de actuación en el campo de intervención con personas mayores en el ámbito municipal. Todas estas acciones serán de gran interés para reforzar la atención a este colectivo específico así como para poder impulsar la declaración del municipio de Güímar como Ciudad amigable con las personas mayores a través del proceso institucional que permitan converger hacia un modelo de intervención sensible a esta realidad.

EJES DE ACCIÓN

EJE 1. BIENESTAR FÍSICO Y SALUD

Este eje se centrará en la puesta en marcha de programas en los cuales se siga fomentando la actividad física y los hábitos de vida saludable entre el colectivo de personas mayores a través de servicios que guíen, monitoricen y acompañen actividades con formatos diversos. Se trata por lo tanto de contar con una iniciativa que impulse el movimiento y la actividad física como una de las claves a la hora de conservar un buen estado de salud. Por lo tanto, y en el contexto del fomento de programas que tengan relación con el envejecimiento activo, se diseñan algunas actuaciones que se plantean a través de diferentes formatos, contenidos y espacios de acción donde además se cubrirán otras necesidades específicas del colectivo (como pueden ser el fomento de la actividad sociocultural, la realización de excursiones y salidas o el desplazamiento para acudir a determinados espacios y recursos del municipio).

Se trata, en su mayor parte, de actividades guiadas que permitan orientar en cuanto a la correcta práctica deportiva, higiene postural, utilización de elementos o fomento de la actividad física moderada en entornos naturales. Este tipo de acciones también pretenden funcionar como un recurso orientado a la socialización, la dinamización de la vida cotidiana de las personas participantes y como elemento de lucha contra factores tales como la soledad, el sedentarismo o el deterioro físico. Para ello se han diseñado programas de diferente tipología que procura dar respuesta a diferentes demandas y en diversas zonas y periodos del año, tal y como se aprecia en las actividades desarrolladas en los espacios litorales o en las actividades de senderismo. De igual modo, se han ideado actividades que funcionan a título puntual y otras que se llevan a cabo de manera periódica para la generación de ciertos hábitos de vida saludable.

Este programa tiene la doble finalidad de promoción de hábitos de vida saludable y de acercamiento de las personas mayores al entorno litoral del municipio durante el periodo de verano con la finalidad de realizar un ejercicio físico moderado. Este tipo de actuaciones, de gran tradición en muchos municipios de la isla, se presenta como un recurso de gran interés que además posibilita abordar otro tipo de objetivos de carácter transversal como la socialización o la gestión sociocultural. Su funcionamiento se centra en la puesta en marcha de un conjunto de actividades adaptadas y monitorizadas que se centren en la realización de una actividad física moderada en zonas de playa, o piscina. Se consigue de este modo generar espacios saludables en el medio acuático, evitando de este modo actividades lesivas y favoreciendo otro tipo de iniciativas relacionadas con los beneficios de desarrollar actividad física en el medio acuático. Las actividades podrán llevarse a cabo tanto en zonas de playa (como por ejemplo El Puertito) como en la piscina municipal.

Acciones

- Impulso de un programa anual de acercamiento a los entornos litorales del municipio para la práctica deportiva en periodo estival
- Facilitación de transporte para mayores de diferentes núcleos municipales
- Contratación de personal especializado y servicios complementarios para la dinamización de las actividades

Mayores al agua

Considerando que el municipio cuenta con diferentes equipamientos al aire libre que pueden ser utilizados como espacio para el desarrollo de actividades físicas, este programa se centrará en contar con recursos de dinamización con este fin. Se dotará por lo tanto personal especializado que pueda prestar un servicio de apoyo a través de actividades guiadas con horario predefinido. La finalidad última de esta línea de acción será la de generar hábitos de utilización de estos espacios públicos de tal modo que posteriormente las personas participantes en el programa puedan hacerlo de manera autónoma a través de las rutinas que se hayan podido generar. Otro ejemplo de los beneficios de este programa lo tenemos en la utilización que se pueda dar a los recursos ya existentes como pueden ser los elementos biosaludables que se han instalado en diferentes ubicaciones y que podrán ser utilizados en el transcurso de las propias actividades programadas. En cuanto a los propios contenidos del programa, la persona encargada de la monitorización podrá prestar sus servicios varios días al mes en diferentes ubicaciones del municipio a través de pequeños paseos, actividades de movimiento, estiramientos, utilización de elementos biosaludables,... con una programación y recursos que se adapten a la realidad de cada grupo. Este enfoque a la hora de promover la recuperación de los espacios públicos es, sin lugar a dudas, un factor determinante a la hora de promover la socialización y la vida activa al aire libre de las personas mayores.

Acciones

- Dinamización de actuaciones para promover el uso de los elementos para la práctica deportiva (aparatos biosaludables) que se encuentran en diferentes ubicaciones del municipio.
- Programa de dinamización con personal específico para impulsar el uso de estos recursos complementando a otras acciones desarrolladas durante el año como es el caso de las actividades en la playa durante el verano.
- Generación de un hábito en cuanto a la práctica deportiva en espacio público de tal modo que se pueda propiciar el uso autónomo de este tipo de recursos una vez que se conozca su funcionamiento.

*Dinamización de actividad física en
espacios públicos*

Muchas de las personas mayores encuestadas a lo largo del diagnóstico manifiestan contar con un buen estado físico. Este hecho muestra la necesidad de articular programas que puedan plantear una actividad física con un mayor grado de dificultad que las descritas en los anteriores programas. Se propone a este respecto la creación de un programa de senderismo que permita realizar este tipo de prácticas en entornos naturales de la isla de Tenerife que cuenten con sendas habilitadas para esta práctica que combina el deporte con el acercamiento a los recursos naturales. Para ello se diseñará un programa que nos permita realizar un conjunto de rutas en espacios naturales como Anaga, Teno, el Parque Nacional del Teide o cualquier otro espacio de interés, acompañados por un servicio de guía intérprete y con un diseño de itinerarios especialmente adaptado a las características de este colectivo. Este tipo de iniciativas también se puede asociar a la promoción de determinados elementos culturales como pueden ser “Almendros en flor”, “Senderos que finalicen en eventos de interés como Ferias de Artesanía”, “Rutas históricas”...

Acciones

- Coordinación y gestión de un programa de senderismo para mayores con rutas adaptadas a las características de este colectivo
- Organización de los diferentes recursos necesarios para el desarrollo del programa (transporte, seguros, guías acompañantes...)
- Selección de rutas en entornos accesibles y con un nivel de dificultad bajo o moderado para ofrecer la posibilidad de una práctica de senderismo para un colectivo específico

Senderismo para mayores

Este programa se centra en la consolidación de una oferta vinculada a la actividad física moderada en los centros culturales y de mayores como parte de su programación cotidiana. En este caso, las acciones se podrán centrar en elementos relacionados con el fomento de actividades de mantenimiento, psicomotricidad, yoga adaptado, estiramientos, juegos motrices y cualquier otra actividad que beneficie el estado físico para aquellas personas en las que es aconsejable algún tipo de actividad que implique movimiento. Este programa permite, además, dar una respuesta específica descentralizada ya que se lleva a cabo en los diferentes centros que se distribuyen por la geografía municipal.

Acciones

- Estabilización del programa actual e incorporación de nueva oferta relativa a la actividad desarrollada en los centros (yoga, taichi...)
- Incorporación de actividades adaptadas de los diferentes perfiles para atender a las necesidades específicas.
- Generación de hábitos de actividad física autónoma también en los centros a través de la facilitación de espacios y recursos que puedan propiciar este tipo de actividad (por ejemplo con elementos biosaludables en espacios interiores).

Actividad física en los centros

EJE 2. ÁMBITO SOCIOCULTURAL

Las actividades vinculadas al fomento de la cultura o el acercamiento a recursos de este tipo representa uno de los ámbitos de actuación de mayor interés a la hora de impulsar acciones. La mayor disponibilidad de tiempo una vez que se finaliza la etapa laboral o el afán por poder vivir nuevas experiencias en esta fase de la vida, supone un escenario idóneo para impulsar programas específicos con temática sociocultural. El enfoque con respecto a la organización de este tipo de actividades puede abordarse desde dos estrategias fundamentales.

Por una parte, se encuentran las actividades periódicas que puedan llevarse a cabo en centros culturales y de mayores como parte de los servicios que se prestan de manera cotidiana. Pueden entrar en esta categoría algunas actividades y talleres vinculadas a la creación o a las expresiones artísticas. De igual modo, se pueden llevar a cabo acciones puntuales vinculadas al fomento de las prácticas culturales a través de visitas, salidas o eventos con carácter específico

Una vez más, se trata en su mayor parte de actividades que se organizan desde el ámbito municipal teniendo en cuenta las demandas recogidas en el diagnóstico y que serán debidamente dinamizadas a través de la aportación de los recursos necesarios para su puesta en marcha. Este factor se verá reforzado a través de una adecuada calendarización de las acciones contando con una oferta estable y adaptada a las necesidades del colectivo de personas mayores.

Entre las acciones específicas de este eje se señalan visitas a museos, eventos y espacios culturales, talleres creativos, actividades de expresión artística, viajes de turismo cultural, o cualquier otra alternativa que permita un acercamiento al mundo de la cultura en sus diferentes expresiones por parte de la personas mayores del municipio.

Centrado en las actividades de este tipo que se realizan en los espacios con presencia cotidiana de mayores, este programa pretende reforzar y ampliar una labor que de manera habitual se lleva a cabo en estas instalaciones. En este sentido, se trabajará por ampliar la oferta de talleres vinculados a la convivencia, alfabetización digital, espacios de encuentro, celebración de jornadas culturales, intercambios entre diferentes grupos de mayores y cualquier otra acción que favorezca la socialización y el impulso sociocultural desde la gestión cotidiana de la programación con la que cuentan estos espacios. Entre las acciones específicas que se plantean se proponen algunas vinculadas al impulso de semanas culturales o la celebración de días específicos con una programación adaptada a cada uno de los centros. Otra línea de trabajo en este programa podrá centrarse en el impulso de iniciativas de acción intergeneracional que están dando excelentes resultados en diferentes ámbitos.

Acciones

- Programación estable de actividades en los centros que permita dar respuesta a una demanda diversa a través de una oferta que se adapte a las necesidades de cada centro.
- Fortalecer las iniciativas con las que ya se cuenta a través de la oferta sociocultural existente.
- Incorporación de nuevas actividades a las ya existentes para poder dar una respuesta más amplia a las necesidades y demandas que se han identificado durante el proceso de diagnóstico.
-

*Actividades sociales y culturales
en los centros*

Otra de las iniciativas que se incluyen en el Plan de actuación se centrará en el impulso de actividades de ámbito cultural que permitan a la población mayor del municipio acercarse a diferentes recursos de la isla a través de un programa de visitas culturales con diferente perfil. Este tipo de actividades, dan respuesta a las demandas surgidas en un perfil específico de este grupo de edad que demanda recuperar ciertos hábitos relacionados con las salidas a otros espacios y las actividades colectivas. Los efectos de la pandemia ha propiciado una importante merma en este tipo de acciones que son de gran importancia como espacio de socialización. En este programa se concretarán visitas a museos, espacios culturales, cascos históricos, eventos de índole cultural o cualquier otra iniciativa que contemple una doble función: a) el acercamiento a la cultura en cualquiera de sus facetas y b) la posibilidad de poder realizar acciones en un contexto distinto al habitual. Para dar respuesta a esta línea de trabajo, se conformará un calendario de visitas culturales en base a los eventos de interés que se lleven a cabo en diferentes lugares de la isla o la programación de iniciativas que tengan como escenario recursos estables como museos, cascos históricos... Desde el Ayuntamiento se facilitarán los servicios asociados a la puesta en marcha del programa (transporte, guías acompañantes, seguros, entradas a recintos y cualquier otra necesidad que se derive de la programación que se desee desarrollar.

Acciones

- Programación estable de actividades en los centros que permita dar respuesta a una demanda diversa a través de una oferta que se adapte a las necesidades de cada centro.
- Fortalecer las iniciativas con las que ya se cuenta a través de la oferta sociocultural existente
- Incorporación de nuevas actividades a las ya existentes para poder dar una respuesta más amplia a las necesidades y demandas que se han identificado durante el proceso de diagnóstico.

Salidas culturales (museos y centros de interés

Fomento de las actividades y muestras creativas. Este programa también tendrá como escenario principal los centros municipales con la finalidad de impulsar las actividades artísticas en este sector de la población. Para ello, se plantea fortalecer las actividades que se llevan a cabo con un carácter periódico y que se encuentren vinculadas a diferentes disciplinas artísticas como el teatro, pintura, folklore o actividades de baile. Este tipo de acciones aparecen reflejadas en el diagnóstico como una demanda clara siendo además algunas de las actividades que se practican con mayor frecuencia. Cabe señalar que este tipo de disciplinas son también un ámbito de enorme interés para favorecer las relaciones sociales o en intercambio de experiencias entre diferentes grupos además de desempeñar un papel muy activo en la prevención de determinadas dolencias como las enfermedades neurodegenerativas. Por otra parte, las muestras que se puedan llevar a cabo entre los grupos participantes contribuyen de manera directa a la dinamización de la vida social y cultural del propio municipio a través de eventos en los que se pueda poner en valor el trabajo realizado durante el transcurso de los talleres.

Acciones

- Impulso de las acciones relacionadas con las expresiones artísticas a través de una oferta de talleres de esta tipología en los diferentes centros de mayores del municipio.
- Diseñar una oferta de talleres en base a los datos que se han obtenido en el diagnóstico y teniendo en cuenta, tanto la demanda de las personas usuarias, como la acogida que hayan podido tener las actividades de este formato que se hayan desarrollado previamente.
- Contratación de servicio de dinamización de talleres y organización de una muestra cultural a la finalización de los mismos.

*Actividades de creación artística
(teatro, música, pintura...)*

EJE 3. ÁMBITO SOCIOSANITARIO

Un aspecto fundamental en el marco de un Plan de acción para la población mayor de 60 años debe centrarse en los recursos relacionados con la atención sociosanitaria en cualquiera de sus variables. En este sentido, la apuesta por acciones que permitan mejorar la calidad de vida, poner en marcha medidas preventivas o dar respuesta a situaciones relacionadas con el progresivo deterioro del estado de salud, se presenta como una de las piedras angulares de la intervención municipal con este colectivo. Para ello, se plantea un enfoque relacionado con tres aspectos fundamentales que se sumarán a otros servicios que ya se impulsan desde el ámbito municipal.

El primero de estos aspectos tiene una relación directa con las actividades preventivas a través de iniciativas que permitan retrasar la aparición de determinadas dolencias asociadas habitualmente al avance de la edad. Estas acciones como la gimnasia mental, la psicomotricidad o la atención a situaciones específicas son de gran relevancia a la hora de retrasar el deterioro físico o cognitivo.

Por otra parte, se plantea que el propio marco de acción funcione como un espacio de identificación de determinados aspectos que puedan ser indicadores de la aparición de algunas dolencias específicas. Por ello, tanto las labores de diagnóstico como la observación diaria de las personas usuarias puede ser un recurso de gran interés para la detección temprana de ciertas enfermedades.

Por último, se plantea una labor de acompañamiento y asesoramiento para aquellas personas que ya cuentan con alguna problemática específica y que necesitan acompañamiento para la tramitación de ayudas (por ejemplo, las relacionadas con la Ley de Dependencia). Esta labor suele presentar unas problemáticas específicas para familiares pudiendo contar con apoyo desde la acción pública de cara a facilitar los procedimientos necesarios.

La composición de este programa se centrará en contar con un conjunto de actividades que contribuyan de manera específica a la prevención de determinadas dolencias relacionadas con el deterioro asociado a la edad. Cuestiones como el cuidado personal, las actividades de movimiento para prevenir dolencias o la realización de ejercicios de estimulación cognitiva (neuro-gym) que puedan contribuir a la mejora general del estado de salud serán la base de este programa.

De igual modo, se considera un factor determinante contar con personal específico de apoyo y formación a las personas que desarrollan su labor en los diferentes centros con la finalidad de mejorar progresivamente los recursos con los que se cuenta. Asimismo, y para que este tipo de programas puedan contar con el grado de efectividad deseado, es fundamental que se lleven a cabo de una manera estable, de tal modo que puedan impulsarse desde el punto de vista de un servicio de carácter permanente.

Acciones

- Talleres, actividades e iniciativas relacionadas con la prevención de dolencias relacionadas con el deterioro físico y cognitivo que tengan una programación estable como mecanismo de prevención.
- Fomentar la realización de otras actividades genéricas que puedan servir como elemento preventivo como clubes de lectura, teatro.... Algunas de estas iniciativas ya se encuentran recogidas en otros ejes del Plan de Acción.

Actividades preventivas

Un aspecto que se considera fundamental en cuanto a la gestión de situaciones relacionadas con dolencias crónicas en personas mayores tiene que ver con la realización de diagnósticos precoces. Los programas y centros municipales son espacios que congregan a un número significativo de personas mayores, por lo que son escenarios ideales para identificar posibles síntomas que puedan indicar la aparición de ciertas dolencias. Esta iniciativa se centra en dichos factores, de tal modo que se pueda contar con herramientas que, de manera periódica, permitan determinar si se identifican casos que puedan precisar de una vigilancia específica o derivar hacia el personal especializado que pueda realizar un diagnóstico precoz. Este trabajo se podrá llevar a cabo tanto por personal especializado que pueda poner en marcha estudios periódicos de las personas usuarias del espacio o bien facilitando formación específica para alguna de estas labores al personal que atiende el centro. Un ejemplo puede ser la realización de test cognitivos (ej. MiniMental Test) en el personal que acude de manera periódica a estos centros.

Acciones

- Contratación de un servicio especializado que, de manera periódica, pueda realizar actividades de diagnóstico en los centros de mayores del municipio. Este servicio podrá prestarse de manera trimestral como parte de un diagnóstico preventivo en cuestiones que puedan relacionarse con la valoración del estado motriz o cognitivo.
- Ofrecer formación a las personas que prestan sus servicios en cualquiera de los recursos de atención a la población mayor del municipio para contar con herramientas que les permitan identificar situaciones de deterioro que puedan necesitar de una atención específica.

Actividades de diagnóstico socio-sanitario

Entre los elementos que surgen a lo largo del diagnóstico aparece la situación vivida por parte de aquellas personas que se encargan de los cuidados de personas mayores dependientes. Se detecta igualmente una cierta invisibilidad con respecto a este tipo de situaciones ya que se ha normalizado en términos genéricos esta responsabilidad que puede suponer una gran carga tanto a nivel físico como mental. Entre las acciones que se contemplan en el Plan de Acción se recoge la iniciativa de contar con algún mecanismo de apoyo a las personas cuidadoras, ya sea a través de la dotación de herramientas para gestionar la situación por la que se atraviesa en el ámbito familiar o mediante acciones de apoyo que puedan funcionar como recurso de respiro. Un factor fundamental de esta iniciativa se centra en la idea de “cuidar a quienes cuidan”, con medidas concretas que ayuden en esta labor compleja.

Acciones

- Formación/Talleres para personas cuidadoras con respecto a su labor aportándoles algunas estrategias de cara a poder atender determinadas situaciones a las que se enfrentan de manera cotidiana.
- Fortalecimiento de acciones de respiro familiar a través de una apuesta firme por los servicios de apoyo y asistencia domiciliaria que contribuyan a mejorar la situación de las personas dependientes y de las personas cuidadoras.

acompañamiento familiar

EJE 4. ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO

Este eje se centra en el impulso de medidas con un perfil social y educativo que puedan servir para poner en valor el papel que la población mayor ha tenido en un municipio como Güímar a lo largo de su historia. En este sentido, se busca un espacio de complicidad entre este colectivo de gran importancia y otros sectores de la sociedad que puedan obtener un beneficio de dicha experiencia, conocimientos y voluntad de aportar valor a la sociedad.

Las acciones de voluntariado y acción social positiva han ido cobrando una especial relevancia a lo largo de los últimos años. En el marco del Plan de Acción para mayores se plantea la creación de un programa de esta tipología centrado en el fortalecimiento del entorno comunitario y las iniciativas de acompañamiento a aquellas personas mayores que precisan de algún apoyo dada su situación particular. En este sentido, y teniendo en cuenta que algo más del 20% de las personas mayores viven en soledad, se plantea la creación de un programa en el cual se puedan contar con un servicio de acompañamiento para cuestiones tan sencillas como charlar, realizar pequeños encargos... En este sentido, la comunidad vecinal o las relaciones intergeneracionales podrán desempeñar un papel de relevancia a través de un programa de voluntariado.

Acciones

- Definición del modelo de voluntariado que se pondrá en marcha así como las acciones fundamentales que compondrán el programa (red de ayuda vecinal, espacios de escucha, ayuda en cuestiones domésticas...)
- Creación de una red de voluntariado a través de experiencias-piloto que puedan servir de referencia para la posterior consolidación del programa de actuación.

*Acompañamiento a través
de voluntariado*

Uno de los elementos en el que existe un claro acuerdo se asocia a los conocimientos que el colectivo de personas mayores atesora. La transmisión de dichos conocimientos se considera un elemento fundamental en el marco de la construcción comunitaria, siendo una labor que contribuye a dar a conocer elementos de gran interés y a preservar un conjunto de saberes que, por diversos motivos, corren el riesgo de desaparecer. Este programa se basa en la recuperación de la memoria colectiva de las personas mayores del municipio a través de diferentes acciones que puedan servir tanto para documentar esos conocimientos como para dar a conocer el papel que un gran número de estas personas ha tenido en la sociedad güímarera.

Acciones

- Definición de acciones específicas para el trabajo con personas mayores de cara a recuperar costumbres, labores, conocimientos... que podrán ser recogidas en formato de audio o video para realizar campañas de divulgación sobre la importancia de estas labores.
- Realización de un proyecto de recopilación de historias de vida de diferentes personas mayores del municipio que puedan ser recogidas en formato audiovisual como iniciativa de documentación y homenaje a la labor realizada por estas personas.

Transmisión de saberes

Este programa se centra en poner en valor dos aspectos fundamentales vinculados al municipio. Por un lado, se trata de dar a conocer algunos de los elementos patrimoniales que caracterizan a los diferentes núcleos de Güímar a través de recorridos que puedan dar a conocer edificaciones históricas, patrimonio religioso, bienes etnográficos. Por otro lado, se plantea contar con la narración en primera persona por parte de los mayores que conozcan esos recursos en profundidad a través del guiado de esas visitas como un elemento diferenciador en cuanto al conocimiento de anécdotas o elementos del entorno. Este programa puede además funcionar como un recurso de interés a la hora de propiciar intercambios entre colectivos de mayores de diferentes municipios, iniciativas de rescate etnográfico o recogida de testimonios por medio de la narración oral que puedan servir como elemento de investigación para indagar en el conocimiento local.

Acciones

- Impulsar un plan de rutas con población escolar que puedan estar guiadas por personas mayores en el ámbito municipal o bien contar con la presencia de algunas de estas personas en lugares específicos para poder contar de primera mano sus usos, oficios o anécdotas con la finalidad de poder generar un sentido de pertenencia comunitaria a estos espacios.
- Contar con una iniciativa para ciudadanía general o para grupos de visitantes de otros municipios (por ejemplo, a través de intercambios de mayores) que sea guiada por algunas de las personas mayores del municipio que deseen contar la historia local a través de sus vivencias.

Mayores guías

EJE 5. ACCIÓN INSTITUCIONAL

Otro de los ejes de actuaciones que se definen en el marco de la estrategia de intervención se asocia al impulso de medidas que, desde el ámbito institucional, se puedan poner en marcha. Para ello, se fortalecerán fundamentalmente los espacios de diálogo y acuerdo asociados a la definición de actuaciones que puedan servir para la mejora de las condiciones de vida del colectivo de personas mayores.

Este diálogo se verá canalizado a través de diferentes vías que puedan servir de referencia para fortalecer la relación entre las instituciones y la ciudadanía, con espacios de debate y recogida de propuestas que puedan beneficiar a ambas partes a través de la puesta en marcha de acciones específicas. Esta labor se canalizará a través de tres vías específicas.

En primer lugar, se impulsará el pleno institucional que permita dar voz a las demandas y necesidades de los diferentes colectivos de mayores del municipio para dar impulso a aquellas propuestas nacidas desde los mismos. En segundo lugar, se creará un Consejo Municipal de Personas Mayores que funcionará como un órgano consultivo que se reunirá de manera periódica para analizar las políticas locales que afectan a este colectivo. Por último, se trabajará en la creación de un espacio de diálogo estructura itinerante que recorrerá los diferentes barrios del municipio para recoger de primera mano las demandas del colectivo de mayores en su entorno de vida más cercano.

El pleno institucional de mayores es una iniciativa centrada en la generación de un espacio de encuentro en el que, tanto los colectivos de mayores como aquellas personas que a título particular lo deseen, puedan plantear iniciativas necesarias para la mejora de las condiciones de vida del colectivo. El formato de este programa se basa en el desarrollo de un espacio con representación del grupo de gobierno local y de los diferentes colectivos de mayores para plantear y debatir propuestas y adquirir compromisos de intervención en la mejora de sus condiciones de vida. Esta actividad se llevará a cabo de manera anual con un trabajo previo que permita la recopilación de propuestas que serán presentadas a modo de mociones institucionales. Durante la celebración del pleno se contará con aquellos recursos que contribuyan a otorgar un carácter de formalidad al acto (convocatoria y orden del día, secretaría del pleno, acta, elevación de acuerdos...)

Acciones

- Trabajo previo con las diferentes asociaciones de mayores para recoger información y plantear propuestas que puedan ser elevadas al pleno municipal para su valoración. En estas acciones previas también se definirá una ponencia común entre todas las asociaciones que pueda ser tenida en cuenta a la hora de definir el marco de actuación en políticas con personas mayores.
- Organización y desarrollo del pleno institucional de mayores, realizando la labor de convocatoria a las diferentes entidades, invitación a la ciudadanía que desee asistir al mismo así como definición del orden del día y temas a tratar durante el desarrollo del pleno.
- Seguimiento de las propuestas aprobadas y dación de cuentas con respecto al desarrollo de las mismas a través de acciones de difusión y comunicación.

Pleno institucional

Los consejos municipales son órganos de representación de determinados sectores o temáticas de interés con la finalidad de contar con espacios de reflexión y propuesta que posibiliten definir líneas estratégicas de actuación. En este caso, se trata de crear un espacio deliberativo en el que puedan estar presentes los diferentes agentes relacionados con el colectivo de personas mayores de cara a poder propiciar medidas que mejoren su calidad de vida. Este consejo también supone un espacio idóneo para el seguimiento de las políticas públicas puestas en marcha y, también, como órgano de fiscalización de las medidas que se han ido recogiendo en el presente Plan de Acción. Para que el Consejo municipal tenga un carácter óptimo, conviene promover algunas acciones previas de cara a su regulación y definición en cuanto a modelo de funcionamiento. Para ello, habrá que impulsar algunas medidas como la redacción de un reglamento de funcionamiento o el trabajo previo con colectivos específicos para definir tanto la composición como las condiciones a tener en cuenta.

Acciones

- Redacción de un reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de mayores con la finalidad de contar con una regulación previa acerca del modelo de gestión, representatividad, periodicidad de las reuniones o características en cuanto a su operatividad. La redacción de este documento podrá hacerse a través de sesiones de trabajo con carácter participativo, sirviendo como espacio para la toma de contacto de lo que posteriormente se transformará en el Consejo en sentido estricto.
- Convocatoria del Consejo Municipal según la temporalización que se haya definido en el reglamento y a través de la definición de un orden del día que permita trabajar contenidos de interés para la mejora de las condiciones de vida, realización de seguimiento de iniciativas recogidas en el Plan de Acción o definición de estrategias institucionales para el impulso de políticas públicas destinadas a este colectivo.
- Seguimiento de las propuestas aprobadas y dación de cuentas con respecto al desarrollo de las mismas a través de acciones de difusión y comunicación.

Consejo municipal de personas mayores

Como ya se ha señalado en el diagnóstico, el municipio de Güímar responde a una realidad población que se estructura a través de la creación de diferentes núcleos diseminados a lo largo del territorio municipal. Esta singularidad supone que las realidades que se puedan encontrar en los diferentes barrios puede ser muy diversa y, por lo tanto, las necesidades que tienen estos entornos también es diversa. Una manera de dar respuesta a esta variedad de situaciones es la atención que se pueda dar con un carácter individualizado, dando respuestas específicas según las necesidades que se puedan ir detectando. Con la finalidad de seguir fortaleciendo el diálogo ciudadano, esta iniciativa se centra en impulsar encuentros sectoriales en los diferentes núcleos de Güímar para conocer, de primera mano, las demandas que el colectivo de mayores realizan para aquellos entornos en los que habitan. Estas demandas podrán sumarse a aquellas que tienen un carácter más genérico y que aparecen de manera transversal para todo el territorio municipal (por ejemplo, contar con medios de transporte para poder acudir a actividades u oferta sociocultural).

Acciones

- Definición de un modelo de intervención para la dinamización de encuentros en los barrios, contando con una estrategia común y un formato sencillo y llamativo de cara a la participación. Establecimiento de calendario, convocatoria y publicidad para realizar un llamamiento a la ciudadanía interesada. La metodología en este sentido podrá ser variable (paseos ciudadanos, asamblea de mayores, formatos diferentes con preguntas y respuestas a modo de “El ayuntamiento responde”...)
- Desarrollo de los encuentros en los barrios recogiendo las diferentes propuestas surgidas para su estudio y puesta en marcha en caso de que se trate de iniciativas viables. Estas propuestas podrán hacerse públicas y se podrá ir informando con respecto a la situación de las mismas en el caso de que sea viable su ejecución.

Encuentros en los barrios

EJE 6. INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD

Este último eje se centra en las mejoras necesarias para facilitar la movilidad o accesibilidad de las personas mayores de cara a poder seguir disfrutando de las iniciativas o recursos que tienen lugar en el municipio. Estas medidas se llevan a cabo fundamentalmente a través de dos líneas de intervención. La primera, se centra en las mejoras en cuanto a infraestructuras y servicios que permitan mejorar la accesibilidad en el espacio público a través de intervenciones orientadas a este fin. La segunda, se centra en la facilitación de medios para garantizar el acceso de la población con dificultades en cuanto a movilidad a diferentes recursos y servicios municipales a través del impulso del transporte adaptado.

Una demanda que ha surgido de manera permanente durante las diferentes fases de diagnóstico que se han llevado a cabo tiene relación con las dificultades para poder acudir a diferentes recursos municipales dirigidos a las personas mayores. Esta situación afecta, tanto a la asistencia diaria a aquellas actividades que se ofertan en los centros de mayores como a la participación en acciones de promoción de la salud o de índole sociocultural que se desarrollan de manera puntual. Ante esta situación, la dotación de un transporte adaptado es una necesidad que deberá ser atendida de cara a facilitar la integración en las diferentes actividades de aquellas personas que, por problemas de movilidad, o por residir en lugares más apartados, deseen tomar parte en la oferta municipal.

Acciones

- Adquisición de vehículos adaptados que puedan servir como recurso para el traslado diario de personas asistentes a los centros de mayores o usuarias de los servicios municipales para facilitar su participación en la oferta de actividades existentes.
- Contratación de servicios de transporte adaptados complementarios de cara a la participación en programas puntuales como pueden ser mayores a la playa.

transporte adaptado

Los centros y locales de mayores suponen un espacio en el que se llevan a cabo una parte importante de la oferta de servicios que se destina a este colectivo. Representan, además, un espacio de referencia en el que se dan cita diariamente decenas de personas que acuden a la red de centros con fines diversos (participación en talleres, espacio de encuentro cotidiano, actividades de atención sociosanitaria...). En la puesta en marcha de un Plan de Acción de estas características no puede quedar fuera un programa orientado a mejorar de manera constante las infraestructuras, dotaciones y servicios con las que se cuenta en estos equipamientos. Esta también ha sido una demanda constante por parte de los colectivos que se dan cita en estos recursos, solicitando una serie de mejoras que hagan de estos lugares espacios más funcionales y cómodos en cuanto a su uso en el día a día. En este caso, el Plan requerirá una respuesta adaptada a las diferentes situaciones que en la actualidad se aprecian en los centros de mayores municipales (Tasagaya, Fátima, El Puertito y El Escobonal).

Acciones

- Realización de un informe sobre la situación y necesidades de cada uno de los centros desde diferentes perspectivas: situación estructural, necesidades de mejora, recursos con los que cuenta, demandas de las personas usuarias del centro,... de tal modo que se pueda contar con un documento de partida que pueda servir para determinar actuaciones.
- Dotación presupuestaria y plan de inversiones para la mejora de los centros de mayores a través de la aprobación de un Plan específico para la mejora de los locales en el que se recojan aspectos relacionados a distribución, dotaciones, medios materiales, accesibilidad...

Plan de mejora en los locales y centros

Recursos para la accesibilidad

Otro de los elementos que contribuyen a la atención a aquellas personas con problemas de movilidad se centra en la adquisición de medios que posibiliten facilitar esta labor en entornos específicos como centros ciudadanos, espacios al aire libre o playas.

Rebajes y adaptabilidad de los espacios públicos

Este último programa se centra en la realización de intervenciones en el plano urbanístico que permitan una mejora paulatina de los entornos públicos en cuanto a cuestiones relativa a la accesibilidad. Esta iniciativa requiere de una perspectiva en el largo plazo debiendo convertirse en una estrategia de intervención municipal desde un punto de vista transversal que pueda ir atendiendo, a través de diferentes Planes de Barrio, la mirada de la accesibilidad. Se trata, por lo tanto, de incorporar una apuesta decidida en cuanto a la atención a este tipo de necesidades de cara al corto, medio y largo plazo.



**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

Güímar, 1 de julio de 2022

**CARTA DE APOYO A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR
AL PROGRAMA DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS
MAYORES.**

Doña Hermógenes Castro García, en representación de la Asociación de Mayores San José de Agache - El Escobonal del municipio de Güímar.

MANIFIESTA

La voluntad de esta Asociación de Mayores de formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de hacer partícipes a los colectivos implicados en el proceso del Plan de Acción, tratándose de la puesta en marcha de programas destinados a la mejora de las condiciones de vida de las Personas Mayores del municipio de Güímar.

Firma de la Asociación



Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102



**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

Güímar, 1 de julio de 2022

**CARTA DE APOYO A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR
AL PROGRAMA DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS
MAYORES.**

Don Antonio Gutiérrez Alonso, en representación de la Asociación de Mayores Virgen del Rosario de Fátima ubicada en el municipio de Güímar.

MANIFIESTA

La voluntad de esta Asociación de Mayores de formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de hacer partícipes a los colectivos implicados en el proceso del Plan de Acción, tratándose de la puesta en marcha de programas destinados a la mejora de las condiciones de vida de las Personas Mayores del municipio de Güímar.

Firma de la Asociación



Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102



**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

Güímar, 1 de julio de 2022

**CARTA DE APOYO A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR
AL PROGRAMA DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS
MAYORES.**

Don Francisco Torres Rodríguez, en representación de la Asociación de Mayores, Centro Social de la Tercera Edad Sangre Marina ubicada en el Puertito de Güímar del municipio de Güímar.

MANIFIESTA

La voluntad de esta Asociación de Mayores de formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de hacer partícipes a los colectivos implicados en el proceso del Plan de Acción, tratándose de la puesta en marcha de programas destinados a la mejora de las condiciones de vida de las Personas Mayores del municipio de Güímar.

Firma de la Asociación



Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102



Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar

Güímar, 1 de julio de 2022

**CARTA DE APOYO A LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE GÜÍMAR AL
PROGRAMA DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**

Don/Dña. ANTONIO HARRERO.....en representación de la Asociación de
Mayores.....TASAGAYA..... ubicada en.....C/ POETA A. HERNANDEZ MORA Nº 20
del municipio de Güímar.

MANIFIESTA

La voluntad de esta Asociación de Mayores de formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de hacer partícipes a los colectivos implicados en el proceso del Plan de Acción, tratándose de la puesta en marcha de programas destinados a la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores del municipio de Güímar.

Firma de la Asociación

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102